

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente:

Don EVELIO GARCIA BREÑA

Concejales

D. Mª. MENODORA MARTÍN BREÑA D. SILVERIO MUÑOZ RUBIO

D. ANGEL PEDRO MARTÍNEZ CÁCERES

Sra. Secretaria-Interventora:

D. Mª.MONTAÑA JARILLO GARCIA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO EL DÍA 1 DE MARZO 2.013

En BERROCALEJO, a 1 de N BREÑA Marzo de 2.013, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 MARTÍNEZ horas, se reúnen los Sres. Concejales anteriormente indicados que constituyen el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria señalada para el día de hoy. No asiste el Sr. Maximiliano Muñoz Mesa. Seguidamente se pasa al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

*01/02/13.-LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2013

El Sr. Alcalde, Según lo dispuesto en el articulo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 21 de enero de 2.013, que se han distribuido con la convocatoria. No existiendo ninguna, se considera aprobada por los señores concejales que asisten al acto.

*02/02/13.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013.

Se da lectura al siguiente Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 1 de marzo de 2013.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 2013, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título

1



VI de la ley 39/1988, así como la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Tras la deliberación de los Sres. Miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, con dos votos a favor y en contra de Ángel-Pedro Martínez Cáceres, argumentando que los gastos de mantenimiento del agua, si lo llevara J. Luis, como lo ha hecho otras veces, el coste sería inferior y se ahorraría más dinero, respondiendo el Alcalde que el mantenimiento del agua requiere cierto tiempo de dedicación que le restaría a J. Luis para efectuar otras tareas de mantenimiento en el Ayuntamiento, y además, ahora tiene que atender funciones en la oficina al contar con menos personal, el Sr. Alcalde propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Berrocalejo para el ejercicio 2013, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADOS DE GASTOS

CONCEPTO	DENOMINACION	TOTAL
CAP.1	Gastos de Personal	105.246,28
CAP. 2	Gastos en Bienes corrientes y servicios	79.366,58
CAP. 3	Transferencias Corrientes	250
CAP. 4	Transferencias corrientes	19.733,33
CAP. 6	Inversiones Reales	3.985,87
	TOTAL	208.582,06

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
CAP.1	Impuestos Directos	62.792,22
CAP.3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	53.029
CAP.4	Transferencias corrientes	67.735,79
CAP.5	Ingresos Patrimoniales	22.025,05
CAP.7	Transferencias de Capital	3.000
	TOTAL	208.582,06

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto General para el 2013, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOP, y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.



CUARTO: Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO: Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Sometido a votación el precedente Dictamen es aprobado con los votos a favor de los Sres. Concejales del Partido Popular (3 en total) y en contra del Sr. Concejal del Partido Socialista argumentando los mismos motivos ya expuestos en el Dictamen de la Comisión de Hacienda.

*03/02/2013.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2013.

Mediante Decreto 89/2012, de 25 de mayo (DOE N° 104 de 31 de mayo de 2012) se han fijado para el año 2013 las fiestas laborales retribuidas y no recuperables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En el artículo 3 del citado Decreto, y con base a la normativa aplicable, se establece que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables –con carácter de fiestas locales-, otros dos días que serán determinados por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo.

Con fecha 28 de junio de 2012, el Pleno de la Corporación municipal fija como fechas para las fiestas locales: el 14 de junio de 2013 y el 9 de septiembre de 2013 festividad de la Virgen Chica, patrona del municipio.

El Articulo 2 del Decreto 89/2012, de 25 de mayo, establece: El descanso laboral correspondiente el descanso laboral correspondiente al 8 de septiembre se disfrutará el lunes día 9 de septiembre, por coincidir esa fiesta en domingo.

Por parte del Alcalde-Presidente se propone sustituir la fiesta del 9 de septiembre por el día 15 de noviembre de 2013.

Por todo ello, los Concejales por unanimidad ACUERDAN:

- 1.- sustituir la fecha del 9 de septiembre de 2013 por:
 - o 15 de noviembre de 2013.
- 2.- Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo que dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

*04/02/2013.- PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PARCELA MÍNINA PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN, SOLICITADA POR DON JOSE MARÍA DE LA PISA CARRIÓN.

Este punto lo vamos a dejar para otro Pleno. Este señor quiere hacer en las mesas, en la



parcela que tiene ya una nave, un centro cultural para el espacio y la naturaleza, ni casa, ni bar, algo cultural, y por parte de Urbanismo le solicitan la conformidad del Ayuntamiento para que puedan estudiar la concesión de exención de parcela mínima en el estrictamente necesario. En la solicitud presentada aparecen dos parcelas con posibilidad de ampliación a otras dos mientras que en el proyecto únicamente aparece una parcela.

INFORMES DE ALCALDÍA.

- o Informa el Sr. Alcalde que la celebración de la Marcha a la Peña será el día 20 de Abril.
- o En cuanto a la construcción de los badenes, estamos pendientes de que desde Diputación nos comuniquen cuando comienzan a realizar los mismos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Ángel-Pedro Martínez Cáceres, manifestando los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Referente a la disculpa dada por el Sr. Alcalde referente a su ausencia del Pleno el día que se resolvieron las alegaciones presentadas al Plan General, y se aprobó este provisionalmente no les vale, porque él trabaja y la ley le da un tiempo para acudir al pleno y volver al trabajo. Creo que usted es el Alcalde y debería haber estado aquí ese día.

Respondiendo el Sr. Alcalde que como ya manifestó en su día, todo lo que allí se dijo y se aprobó estaba de acuerdo con ello, lo habíamos consensuado con mis tres compañeros, respondiendo Ángel-Pedro que podía haber cambiado el día y la hora, añadiendo el Alcalde que no pudo hacerlo.

Continúa el Sr. Ángel-Pedro manifestando que cuando se estaban leyendo las alegaciones, y aquí había público escuchándolas, no me parece el comportamiento de un concejal, usted Dori, y estaba el Sr. Gea y usted le sonreía como diciendo "no se preocupe usted que esto ya está aprobado". Creo que a mucha gente no le gustó su comportamiento.

La Sra. Menodora se muestra sorprendida y responde que ella se limitó a leer el contenido de las alegaciones.

Añadiendo el Sr. Ángel-Pedro que espera que esto no se vuelva a repetir.

2.-Una de las cosas que queremos en el siguiente pleno ordinario es que usted traiga por



escrito todo lo que ha cobrado de la Isla, dónde se ha gastado el dinero, respondiendo el Sr. Alcalde que eso está en los presupuestos, vienes un día y lo ves, está en el presupuesto.

Añade el Sr. Ángel-Pedro, yo lo que quiero es que usted diga esto me lo he gastado en esto y esto.

Respondiendo el Sr. Alcalde que los presupuestos son ingresos y gastos y no te dice donde te lo tienes que gastar. Si tienes un importe de ingresos en impuestos directos no te dice si te lo tienes que gastar, si en electricidad o en qué.

Manifiesta el Sr. Ángel-Pedro que en gastos generales se ha invertido dinero en el parque del Pilón, la Pista Polideportiva, las oficinas del Ayuntamiento a lo que el Sr. Alcalde responde que eso es evidente pero que se pudo hacer porque había más ingresos y este año como no los hay, no lo podemos hacer, pero no es que ese dinero se haya empleado exactamente ahí porque te lo digan los presupuestos, ahí están los presupuestos, porque tú no estabas cuando se aprobaron, vienes te lo explica la Sra. Secretaria o yo. En los presupuestos, se ven los ingresos y en función de ello se determinan los gastos, pero no con el dinero exclusivamente de La Isla, con el dinero global de los ingresos.

Tú vienes el día que quieras, avisas con tiempo y te enseñamos los presupuestos, que se han aprobado, estando aquí un Concejal socialista, y que era público, pero la gente no venía, se colocaban abajo en el tablón de anuncios pero no venía nadie. Se le explicó al Concejal igual que a todos los Concejales todos los presupuestos tal y

como se han explicado en la Comisión de Hacienda.

3.- Ha habido estos días de atrás un problema en la calle principal y se quedaba a oscuras, la farola de la casa de Fe que da problemas, se apagaba y se encendía, a lo que la Sra. Menodora responde que sigue igual.

Responde el Alcalde que estamos en ello, ya lo he explicado en alguna ocasión, que el regulador cuando se colocaron las farolas nuevas y se va alternativamente una sí y una no, colocaron tres fases y una de ellas es la que se va y deja la calle a oscuras, las tenemos controladas una fase Silverio, otra Dori y otra yo. Se suelen ir a la media hora de estar encendidas, y tengo que venir a encenderla, lo que ocurrió es que ese día hubo otro problema y no vine.

Interviene Ángel-Pedro, indicando que no sabe si la farola del parque se apaga o está fundida, respondiendo el Sr. Alcalde, que esa está apagada, evidentemente en invierno no hay gente que vaya al parque, cuando venga el buen tiempo se volverá a encender. Continúa el Sr. Ángel-Pedro indicando que la farola de la Iglesia también está apagada, no sé si es de la Iglesia o del Ayuntamiento, a lo que el Sr. Alcalde responde que es del



Ayuntamiento, él no recorre el pueblo por las noches, las que le van diciendo las va apuntando para arreglar.

4.-Referente al parque del Pilón, que va a llegar Semana Santa, se llevaron el césped artificial, hay bordillos caídos, columpios que se mueven.

Respondiendo el Sr. Alcalde que los bordillos se van a arreglar pero lo que se llevaron no lo vamos a poner porque lógicamente no tenemos dinero para ello, supone un coste que ahora mismo no disponemos de dinero para ello. Primero se llevaron un trozo y luego otro trozo.

Ángel-Pedro: eso lo compra el Ayuntamiento y lo coloca J. Luis.

Alcalde: lo vamos a arreglar, de hecho están desbrozando todo aquello que han salido ortigas, y curarlo.

Ángel-Pedro, un balancín, se mueve una pata de madera hacia un lado.

- 5.- Cuándo vamos a colocar las macetas, porque tenemos que colocarlas. Estamos en ello y en breve se colocarán.
- 6.-Viene el buen tiempo, se pusieron los bidones se los llevaron y usted ha llevado un contenedor pequeño y ha resultado, me gustaría que eso continuara, porque ha dado resultado.

Interviene el Sr. Alcalde, estamos pintando los contenedores inscribiendo Ayuntamiento de Berrocalejo, porque pensamos que con eso era más difícil llevárselo porque se vería en cualquier parte, pero claro, lo pintamos los días que llueve y no pueden trabajar fuera, que de hecho se están pintado todos los del pueblo, hay tres sin tapa y los vamos a llevar allí, los hemos hecho unos agujeros para que cuando llueva no se llenen de agua.

Ángel-Pedro: a ver si es posible colocar unos carteles, que vea la gente que hay una ordenanza que hay una multa por tirar basura, que son 300 euros, que sujete un poco más a la gente, que de hecho ya hay menos basura.

Ángel-Pedro se compromete con su grupo, si el Ayuntamiento hace unos papeles sellados, a ir allí con su grupo y repartírselos a todos los pescadores.

7.- Usted sabe que la semana pasada la Asociación del Pilón comenzó a arreglar el camino de Parralejos, cuatros personas que vienen de Madrid, sin medios, y con los gastos que conlleva y me parece muy mal que el Ayuntamiento miremos para otro lado, es un camino que tuvimos una discusión en su día, yo recogí en su día 200 firmas con nombres y apellidos y hubo mucha gente que me dijo que estaba de acuerdo, pero que el Ayuntamiento debería implicarse en ese mantenimiento para que no se tire basura y usted como Alcalde, llame las veces que haga falta a la Guardia Civil para que no se haga lumbre ni se tire basura. Lo que me parece lamentable es que, ya que apenas viene gente al pueblo, nosotros miremos para otro lado y que esas personas que lo hacen por un bien común, que metamos una máquina aunque sea para pasar, no echar zahorra ni nada; ahora yo también quiero que ese camino no sufra la basura y el abandono, que nos comprometamos al mantenimiento, a colocar carteles y contará con el apoyo de mucha gente puesto que es un bien común.

A lo que responde el Alcalde: estuvo hablando el Presidente de la Asociación conmigo,



que también me dijo que quería llevar un tubo de esos de los pozos del desagüe que sobró y no se lo llevaron, a la parcela que tiene la Asociación, para realizar actividades con los niños, y le dije que sí, pero no me ha vuelto a decir nada. Y me dijo para dejarle el dúmper, entonces le dije que eso habría que pensarlo, porque únicamente tenemos esa, si se rompe y tuviéramos mucho presupuesto para arreglarla no habría problema, pero tenemos muy poco presupuesto, y me dijo entonces me estás diciendo que no, y le respondí que lo pensaría pero no me ha vuelto a decir nada.

Ángel-Pedro: yo te digo que traer una máquina no cuesta mucho. Alcalde: pero te vuelvo a decir lo mismo, este dinero es el que hay pero además ese camino no es el oficial de ir allí, lo segundo, yo personalmente creo que como se arregle ese camino eso se llena de rumanos, sabemos lo que suelen hacer, que se han metido con turismos hasta abajo. Me dice el Presidente que sería para hacer la romería el sábado de Semana Santa, pero personalmente le dije que andando se puede ir a hacer la romería allí, la marcha a la peña que está más lejos y la gente va andando allí. Ángel-Pedro: pero la gente mayor no puede ir.

Alcalde: pero arreglar un camino para un día. Ángel-Pedro: pero no sería un día, la gente iría más días. Alcalde: los pescadores van allí andando. Angel- Pedro: problema está en que si a los rumanos los dejas hacer lo que quieren..., porque yo tengo cocimiento que delante de mí los han llamado y no ha venido nadie.

Alcalde: yo lo he llamado varias veces y han venido y me han enseñando las denuncias, denuncias que pagan porque están legales, y he hablado hasta con el Capitán actual de la Guardia Civil y le he dicho que viniera a verlo, que era un estercolero, que tenían bidones y no los utilizaran.

Ángel-Pedro: no podemos mirar para otro lado y dejar que los rumanos hagan lo que quieran, porque que llega S. Santa y es lamentable que no traigamos la máquina de El Gordo, que un día o dos con la máquina con los precios que hay ahora son 200 euros que no nos suponen nada; respondiendo el Alcalde que no es tan fácil vigilar, que eso se vigile. El pueblo está muy bien pero claro, hay que controlar la basura y me gustaría que nos comprometiéramos nosotros a ello, ya que la gente no viene al pueblo y abrir al abanico de que la gente tenga más actividades, como hacer una excursión a la Campana del Moro.

Alcalde: la Marcha de la Peña, los primeros años íbamos ochenta o cien personas y ahora unos treinta. Angel- Pedro.: yo fui el año pasado que no había ido nunca, y me lo pasé muy bien.

8.- Agradecer a Silverio que el tiempo que ha estado de Alcalde se ha movido sin cobrar nada, los vecinos así lo han manifestado que tenían una farola fundida y la han arreglado, la tumba del rumano, este señor mandó a grabar la tumba del rumano, y cuando una cosa está bien hay que decirlo y el camino me gustaría que dijera que va a traer la máquina, por lo menos quitar lo mas gordo, me gustaría que nos comprometiésemos porque tendría el apoyo de mucha gente, nosotros llevaríamos los papeles.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que el Sr.: Silverio ha estado para el tema de las calles y la Sra. Dori ha estado al cargo de las oficinas, ya se lo he dicho personalmente a ellos, pero se lo vuelvo a decir que a mí me han ayudado muchísimo.



000)00

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas, extendiéndose a continuación la presente acta, que consta de 8 folios y queda pendiente de su aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

EVELIO GARCÍA BREÑA

M. MONTAÑA JARILLO GARCÍA